

SYDNEY ALEXANDER SAMUELS MILSON  
ID UD14199BMA21645

**EDUCACIÓN SUPERIOR BASADA EN COMPETENCIAS**

ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY

# EDUCACIÓN SUPERIOR BASADA EN COMPETENCIAS

## Contenido

1. Introducción
2. Contexto histórico de la Educación Universitaria en Guatemala
3. Estructura de la Educación Superior Guatemalteca
4. Cobertura y oferta curricular de las Universidades guatemaltecas
  - 4.1 Cobertura
  - 4.2 Oferta curricular
5. Sistemas de créditos académicos
6. Resultados de consulta sobre Competencias genéricas
7. Análisis de la relación “importancia-realización”
  - 7.1 Competencias más importantes
  - 7.2 De las competencias menos importantes
  - 7.3 Análisis de los rangos establecidos para cada grupo de encuestados
8. Ejemplo de competencias específicas y enfoques de enseñanza
  - 8.1 De las denominaciones de las carreras de educación
  - 8.2 Resultados de la consulta de competencias en educación
  - 8.3 Enfoques de aprendizaje para Guatemala

## Bibliografía

## 1. Introducción

En el presente trabajo se pretende realizar un análisis cualitativo de los resultados obtenidos de la consulta que realizamos por medio del Proyecto “Tuning América Latina” sobre las competencias genéricas de las carreras universitarias en un total de 18 países de América Latina a 4 grupos de personas (académicos, estudiantes, graduados y empleadores) relacionados con cuatro profesiones (administración de empresas, educación, historia y matemática). Así mismo, como el autor del presente trabajo participó formal y activamente en el desarrollo del material como “Coordinador del Centro Nacional Tuning” de Guatemala<sup>1</sup>, se proyecta transmitir esta experiencia para beneficio de la educación superior de este país.

La consulta fue a través de encuestas centradas principalmente en el análisis del nivel de “importancia” y de “realización” que dichos grupos de personas daban a 27 competencias genéricas que se consideraron válidas para cualquier profesional de la región latinoamericana por el grupo organizador de la investigación y con el consenso de todos los países participantes.

Finalmente se emula el procedimiento y los resultados de las “competencias genéricas” con las “competencias específicas” determinadas para las carreras relacionadas con el área de “Educación” con la intención de aplicar las experiencias de estos resultados a enfoques de enseñanza para la educación superior en Guatemala.

---

<sup>1</sup> Ver página 309 del informe “Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina” del proyecto Tuning (<http://tuning.unideusto.org/tuningal> o [www.rug.nl/let/tuningal](http://www.rug.nl/let/tuningal))

## **2. Contexto histórico de la Educación Universitaria en Guatemala**

La Universidad Estatal fue fundada el 31 de enero de 1776, a través de Real Cédula de Carlos II de España, con el nombre de “Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los antecedentes indican que, como institución la Universidad surge en tierras americanas a través del siglo XVI al fundarse la primera de ellas en las Islas de Santo Domingo el 23 de febrero de 1,538, que por bula del Papa Paulo II fechada el 26 de octubre del mismo año se le dio el nombre de Santo Tomás de Aquino, siendo considerada el primer alto Centro de Estudios Superiores de aquella época y se constituyó en la semilla cuyo fruto nace el 12 de mayo de 1551 cuando se instituye en Lima, Perú la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; el 21 de septiembre de ese mismo año fue creada la Real y Pontificia universidad de México, hoy Universidad Nacional Autónoma de México.

Las Universidades Privadas existentes son:

*Universidad Rafael Landívar (URL)*, fue la primera universidad privada del país, fundada el 18 de octubre de 1961 por sacerdotes de la Compañía de Jesús (Jesuitas).

Posteriormente, en 1966 fueron creadas: La *Universidad del Valle de Guatemala (UVG)* y la *Universidad Mariano Gálvez (UMG)*. La primera de ellas surgió del Colegio Americano de Guatemala. Se constituyó por Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala como una institución privada, no lucrativa, ajena a toda actividad política o religiosa, el 29 de enero de 1966. La segunda, fue establecida por un grupo de profesionales cristianos evangélicos y autorizada el 29 de enero de 1966, también, mediante acuerdo del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El 12 de agosto de 1971, se fundó la *Universidad Francisco Marroquín (UFM)* como un ente privado, secular, co-educacional y sin fines de lucro. Sus promotores fueron un grupo

de personas de la iniciativa privada, con el propósito de promover la economía de libre mercado y la excelencia académica, dentro de un ambiente ordenado de estudio y libre de política.

Ulteriormente, el 28 de marzo de 1995 se creó legalmente la *Universidad Rural (URURALG)*, siendo promovida por profesionales miembros de la Asociación Nacional de Peritos Agrónomos involucrados en el desarrollo del agro guatemalteco, concebida como una institución no lucrativa, laica, apolítica, y con fines eminentemente docentes, culturales y sociales.

En 1997, 19 de septiembre inició su actividad académica la *Universidad del Istmo (UNIS)*. El funcionamiento de éstas dos últimas universidades fue autorizado por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS).

Al final del Siglo XX, se fundaron las universidades: *Panamericana* (2 de octubre 1998), la *Mesoamericana* (1 de octubre, 1999), la *Galileo* fundada el 31 de octubre del año 2000, siendo la primera universidad del tercer milenio, en 2004 la *Universidad de San Pablo de Guatemala*. En 2010 recién inicia funciones la *Universidad Internaciones* en donde existen aproximaciones de la aplicación del sistema educativo andragógico.

Por aparte, operan centros de educación superior como extensiones extranjeras, tal es el caso más relevante como el de la “Atlántic International University” que está creciendo en Guatemala de manera importante.

### **3. Estructura organizativa y normativa de la Educación Superior en Guatemala**

En el marco nacional de la enseñanza superior y del ejercicio profesional intervienen actualmente pocas entidades, pero muy bien identificadas y con misiones legalmente contempladas. Estas son: las universidades, el Consejo de la Enseñanza Privada Superior – CEPS- y los Colegios Profesionales. Existen otras organizaciones que se han conformado, tanto en el país como en el ámbito regional, que tienen alguna incidencia pero que no son centrales en el proceso de enseñanza superior y, sobre todo, no se encuentran explícitamente estipuladas dentro de la Constitución de la República.

El marco legal de la enseñanza superior lo constituyen los artículos del 82 al 90 de la Constitución Política de la República y el decreto 82-87 del Congreso de la República, así como reglamentos específicos derivados de ellos.

En el caso de las universidades, por una parte, se encuentra la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, fundada el 31 de enero de 1676, una de las más antiguas de América Latina.

En 1832 se emite la primera legislación universitaria en el marco de las bases para el Arreglo General de la Instrucción Pública. La USAC pasó por muchas etapas históricas hasta obtener su autonomía en 1944. El artículo 82 de la actual Constitución la establece como única universidad estatal de Guatemala y ratifica su autonomía.

La Constitución de 1965 permite la composición del Consejo Superior Universitario y de las Juntas de cada facultad de la USAC. La Constitución de 1985 la declara única y exclusiva Universidad que puede ser patrocinada con el recurso estatal.

Los Artículos 82, 83 y 84 de esta Constitución Política de la República de Guatemala se refieren a la Autonomía de la Universidad, a su Ley Orgánica, según Decreto número 325,

y por sus estatutos y reglamentos, el gobierno de la Universidad el que corresponde al Consejo Superior Universitario y la Asignación presupuestaria para la USAC.

Inicialmente, entonces, la Universidad Estatal de San Carlos de Guatemala, era la única instancia a nivel Superior en el país.

Actualmente funcionan legalmente nueve universidades privadas, éstas se dividen, históricamente en dos grupos. Las que se forman durante los años de 1964 a 1985, período en el que las universidades privadas eran reguladas por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, con el apoyo de la Universidad de San Carlos, y las que se conforman durante la segunda etapa desde 1986 hasta la fecha, en la que la nueva Constitución de la República, a través del artículo 86, transfirió la competencia de autorizar y regular a las universidades privadas por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior, CEPS.

El Artículo 85 de la Constitución de la República de Guatemala se refiere a las Universidades Privadas, las que son instituciones independientes, tienen personalidad jurídica y libertad para crear sus facultades e institutos.

El 27 de enero de 1966 con Decreto-Ley Número 421, siendo el Jefe de Gobierno el Coronel Enrique Peralta Azurdia y el Ministro de Educación, el Coronel Rolando Chinchilla Aguilar; se crea el Consejo de la Enseñanza Privada Superior –CEPS-. Dicho Decreto-Ley fue publicado en el Diario Oficial el 29 de enero del mismo año.

El Consejo de la Enseñanza Privada Superior estaba integrado por el Ministro de Educación, quien lo presidía, dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por todas las universidades privadas y dos delegados que no ejercieran cargo en ninguna universidad, nombrados por los presidentes de los Colegios Profesionales.

Todos los miembros desempeñaban sus cargos ad honorem, por dos años pudiendo ser reelectos pero no en períodos consecutivos.

Artículo 87 de la Constitución: *“La Universidad de San Carlos de Guatemala es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitario amparados por tratados internacionales.”*

Cada Universidad Privada se rige por sus Estatutos y reglamento interno.

El mismo Artículo 87 de la Constitución: *“Sólo serán reconocidos en Guatemala, los grados, títulos y diplomas otorgados por las universidades legalmente autorizadas y organizadas para funcionar en el país, salvo lo dispuesto por tratados internacionales.”*

Artículo 88 *“Las universidades están exentas del pago de toda clase de impuestos, arbitrios y contribuciones, sin excepción alguna.”*

Los Colegios Profesionales, cuya existencia preceptúa el artículo 90 de la constitución de la República y que funcionan de conformidad con la ley de Colegiación Profesional Obligatoria, son actualmente once: el de Abogados y Notarios, Arquitectos, Ciencias Económicas, Contadores y Auditores Públicos, Estomatológico, Farmacéuticos y Químicos, Humanidades, Ingenieros, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Químicos, Médicos Veterinarios y Médicos y Cirujanos.

Artículo 90 de la Constitución: Colegiación profesional. *“La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.”*



*Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional obligatoria y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencia de las universidades de las que fueren egresados sus miembros.*

*Contribuirán al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los fines y objetivos de todas las universidades del país”*

Los colegios profesionales, a través de la Ley de Colegiación Obligatoria (Decreto 72-2001), han ayudado a velar por el nivel de calidad en el ejercicio profesional de los graduados universitarios, al instituir en algunos casos, programas de actualización profesional para mantener la vigencia de la colegiación profesional. Dentro de la Asamblea de los Colegios Profesionales existe también conciencia de la obsolescencia de algunos reglamentos relacionados y de la insuficiencia de los actuales colegios para incorporar a los egresados de carreras no tradicionales y cada vez más numerosas

#### 4. Cobertura y oferta curricular de las Universidades guatemaltecas

Para efectos del mencionado estudio y congruente análisis, se consignan datos de cobertura y oferta curricular obtenidos por registros al año 2003:

##### 4.1 Cobertura

Universidad	Facultades	Carreras licenciatura	Carreras postgrado	Centros regionales	Estudiantes	%
San Carlos	10	130	37	10	115,725	49.2
Rafael Landívar	9	52	11	7	21,500	9.1
Mariano Galvez	12	46	23	15	31,846	13.5
Del Valle	4	45	19	1	4,580	1.9
Fco. Marroquín	6	59	11	1	11,750	5
Rural	3	3	1	6	6,206	2.6
Del Istmo	2	8	1	0	1,670	0.7
Panamericana	4	6	4	0	1,361	0.6
Mesoamericana	2	8	2	1	3,935	1.7
Galileo	4	14	18	0	36,716	15.6

#### 4.2 Oferta Curricular por áreas de conocimiento

UNIVERSIDADES SEDES DE DESARROLLO:	URL		UVG		UFM		UMG		URG		USAC	
	CAMPUS	REGIONAL	CAMPUS	REGIONAL	CAMPUS	REGIONAL	CAMPUS	REGIONAL	CAMPUS	REGIONAL	CAMPUS	REGIONAL
AREAS:												
Humanidades	24	18	13	1	14	4	15	1			30	8
Tecnológica	16	7	17		7	3	8	2	3	2	18	16
Social	7	5	2		8		2	2	3	2	9	3
Económica	8	4			8	2	7	6	1	1	4	3
Ciencias Biológicas y de Salud	0	0	8	0	2	0	4	2	0	0	9	7
<b>Total en Campus Central</b> 247	55		40		39		36		7		70	
<b>Total en Extensión Regional</b> 99		34		1		9		13		5		37
<b>TOTAL</b> 346*												

\* Constituye el total de carreras tanto en centros regionales como en el campus central.

#### 5. Sistemas de créditos académicos en Guatemala

El 2 de octubre del año 2003 en Foro de Rectores se acordó realizar una reunión con los Vicerrectores Académicos o Representantes académicos de las Universidades del país para dar seguimiento al tema de proceso de homogenización de los créditos académicos. Dicha reunión se llevó a cabo el 30 de octubre del 2003 en el Salón de Rectoría de la Universidad Rafael Landívar.

El Lic. Gonzalo de Villa, Rector de la Universidad Rafael Landívar realizó una presentación sobre el concepto de Crédito Académico que utilizan las diferentes universidades del país y al análisis comparativo del total de créditos a cubrir como requisito de titulación en las diferentes carreras profesionales. Se tomó en cuenta las siguientes variables: Tiempo de duración de las carreras, número de cursos de cada una

de las carreras, duración del período de clase, cantidad de créditos por carrera, cantidad de ciclos educativos.

Lo anterior es una investigación de campo realizada por la Universidad Rafael Landívar basado en información sobre las diez carreras profesionales de mayor conocimiento y demanda en el mercado.

Conclusiones del estudio:

El tiempo promedio de duración de las carreras es de 5 años

El número promedio de materias en las carreras es de 56

El moda de la duración de un período de clase es de 45 minutos

El promedio de créditos por carrera es de 225 créditos

El promedio de la cantidad de ciclos educativos es de 2 semestres

El 22% de las Universidades tienen la figura de curso de verano o interciclo como parte del ciclo educativo.

Después de una serie de reuniones llevadas a cabo por la Comisión conformada por Vicerrectores y Representantes de las Universidades, se concluye con la definición y valoración de Crédito Académico:

**Definición:** El Crédito Académico es una medida del tiempo de trabajo de los estudiantes para alcanzar las metas de aprendizaje.

El Crédito Académico permite comparar y homologar estudios realizados en diversas instituciones, además es un instrumento eficaz para el logro de la flexibilidad curricular, la planificación y la dosificación de la carga de trabajo que puede tomar un estudiante.

## **Valor de Crédito para el caso guatemalteco:**

### **1. En Programas de Pregrado:**

1.1 Un (1) Crédito Académico (CA)= 15 horas de clase presencial. Se asume una (1) hora de estudio presencial requiere, en promedio, un esfuerzo adicional de dos (2) horas de estudio.

Esto significa que, un (1) CA exige del estudiante un esfuerzo total de  $15+30 = 45$  horas.

Un (1) CA=30 a 45 horas de trabajos de laboratorio.

Un (1) CA=60 a 90 horas de trabajo de campo extramuros o práctica profesional supervisada.

### **2. Programas de Postgrado:**

2.1 Un (1) Crédito Académico (CA)= 12 horas de clase presencial.

Se asume que una (1) hora de estudio presencial requiere, en promedio, un esfuerzo adicional de dos (3) horas de estudio o investigación.

Esto significa que, un (1) CA exige del estudiante de postgrado un esfuerzo de  $12+36=48$  horas.

2.2 Un (1) CA= 20 horas de trabajos supervisado, exposiciones, e investigaciones.

## 6. Resultados de consulta sobre Competencias genéricas

En seguida se realiza un análisis cualitativo de los resultados obtenidos de la consulta realizada en un total de 18 países de América Latina a 4 grupos de personas (académicos, estudiantes, graduados y empleadores) relacionados con cuatro profesiones (administración de empresas, educación, historia y matemática). La encuesta se centró principalmente en analizar el nivel de importancia y de realización que dichos grupos de personas daban a 27 competencias genéricas que se consideraron válidas para cualquier profesional de la región por el grupo organizador de la investigación y con el consenso de todos los países participantes. Para efectos del presente estudio debe entenderse que la “importancia” hace referencia al grado o la valoración que cada persona encuestada asigna a la competencia para el ejercicio de su profesión y la “realización” al nivel en que se cree que la competencia ha sido realizada o aplicada como resultado de haber cursado sus estudios en la Universidad. Para valorar estas dos variables, los entrevistados debían la escala: 1=nada; 2=poco; 3=bastante y 4=mucho.

En total el número de encuestas fue de 22609 lo que muestra el interés por la investigación y el compromiso en su participación. Una muestra tan grande garantiza la suficiente generalización de los resultados obtenidos.

Es necesario tener presente que se encontraron muchos más profesionales relacionados con las titulaciones de Administración de Empresas y Educación que con las otras dos. Esto hace que el número de encuestas recibidas de estas dos sea mucho más numeroso (8421 y 3956 respectivamente). No obstante en el caso de Historia y Matemática con una población de profesionales muy inferior en la región, aportaron casi 2000 encuestas cada uno, por lo que podemos considerar que los resultados de todas las profesiones serán representativos

de la titulación. Además fueron incluidas un total de 6452 encuestas recibidas de diversas profesiones, situación válida por estar realizando una consulta de competencias genéricas y buscando un mayor nivel de generalización de los resultados.

Todo lo anterior puede observarse en la tabla No. 1

**Tabla No. 1: Tamaños de las muestras obtenidas:**

<b>Admon.</b>						
<b>Grupo</b>	<b>Empresas</b>	<b>Educación</b>	<b>Historia</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>General</b>	<b>Total</b>
Académicos	824	418	250	248	2818	<b>4558</b>
Empleadores	714	312	193	148	302	<b>1669</b>
Estudiantes	2939	1755	897	872	2699	<b>9162</b>
Graduados	3944	1471	552	620	633	<b>7220</b>
<b>Total</b>	<b>8421</b>	<b>3956</b>	<b>1892</b>	<b>1888</b>	<b>6452</b>	<b>22609</b>

Otro aspecto a señalar es que la aportación de resultados de cada país fue representativa en función del tamaño y la población de cada uno. De esta forma hay una participación muy alta en Administración de Empresas de Colombia y México con mas de 2000 encuestas realizadas por cada uno. En el resto de las titulaciones consultadas la distribución fue mas homogénea. No obstante en la valoración general Argentina, Chile y Ecuador hicieron un aporte importante de encuestas procedentes de otras titulaciones con mas de 6000 encuestas en total. La contribución de cada país puede observarse en la tabla No 2 .

**Tabla No. 2: Contribución por países a la muestra total.**

<b>País</b>	<b>Admon. Empresas</b>	<b>Educación</b>	<b>Historia</b>	<b>Matemática</b>	<b>General</b>	<b>Total</b>
Argentina	271	407	140	85	1891	2794
Bolivia	278	223	0	77	0	578
Brasil	632	181	139	258	8	1218
Chile	329	285	59	113	2504	3290
Colombia	2584	168	307	195	0	3254
Costa Rica	0	341	242	0	0	583
Cuba	0	0	84	144	0	228
Ecuador	498	519	128	134	1953	3232
El Salvador	78	0	0	0	0	78
Guatemala	0	0	242	22	0	264
Honduras	59	326	0	0	0	385
México	2746	375	400	500	96	4117
Nicaragua	364	363	0	0	0	727
Panamá	1	0	0	130	0	131
Paraguay	0	326	0	0	0	326
Perú	285	409	151	226	0	1071
Uruguay	296	0	0	0	0	296
Venezuela	0	33	0	4	0	37
<b>Total</b>	<b>8421</b>	<b>3956</b>	<b>1892</b>	<b>1888</b>	<b>6452</b>	<b>22609</b>



En seguida se presenta un análisis de los resultados obtenidos con relación a la importancia de las competencias consultadas tomando en cuenta los valores medios por grupo para cada competencia. En la tabla No. 3 aparecen las medias en orden decreciente según la media obtenida por los empleadores de las 27 competencias consultadas y en la tabla No. 4 la matriz de correlación que se obtiene entre los cuatro grupos.

**Tabla No. 3: IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS: MEDIAS EN ORDEN DECRECIENTE SEGUN MEDIA EMPLEADORES**

N° variable	Competencia	Graduados	Estudiantes	Empleadores	Académicos
v26	Compromiso ético	3,726	3,688	3,763	3,794
v27	Compromiso con la calidad	3,728	3,702	3,720	3,717
v10	Capacidad de aprender y actualizarse	3,719	3,688	3,682	3,716
v02	Capacidad de aplicar los conocimientos en la practica	3,674	3,680	3,665	3,746
v15	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	3,718	3,655	3,656	3,727
v17	Capacidad de trabajo en equipo	3,634	3,665	3,654	3,682
v06	Capacidad de comunicación oral y escrita	3,646	3,610	3,642	3,673
v01	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	3,670	3,571	3,623	3,714
v16	Capacidad para tomar decisiones	3,704	3,670	3,593	3,618
v04	Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión	3,608	3,597	3,585	3,689
v03	Capacidad para organizar y planificar el tiempo	3,563	3,473	3,549	3,482
v14	Capacidad creativa	3,530	3,531	3,540	3,596
v11	Habilidades para buscar, procesar y analizar información	3,561	3,512	3,527	3,615
v12	Capacidad crítica y autocrítica	3,534	3,502	3,518	3,616
v13	Capacidad para actuar en nuevas situaciones	3,568	3,484	3,507	3,516
v19	Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes	3,517	3,448	3,505	3,421
v05	Responsabilidad social y compromiso ciudadano	3,443	3,447	3,503	3,550
v08	Habilidades en el uso de las tecnologías de la información	3,552	3,490	3,487	3,502
v18	Habilidades interpersonales	3,508	3,447	3,483	3,414
v25	Capacidad para formular y gestionar proyectos	3,527	3,501	3,464	3,527
v24	Habilidad para trabajar en forma autónoma	3,529	3,486	3,442	3,555
v22	Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad	3,365	3,481	3,410	3,472

v09	Capacidad de investigacion	3,493	3,219	3,402	3,613
v21	Compromiso con su medio socio-cultural	3,322	3,406	3,370	3,426
v20	Compromiso con la preservacion del medio ambiente	3,255	3,345	3,273	3,359
v23	Habilidad para trabajar en contextos internacionales	3,323	3,316	3,155	3,325
v07	Capacidad de comunicaci3n en un segundo idioma	3,303	3,223	3,112	3,321

**Tabla No. 4: Matriz de correlaciones entre las medias**

	Graduados	Estudiantes	Empleadores	Acad3micos
Graduados	1			
Estudiantes	0,92230454	1		
Empleadores	0,92274321	0,93048128	1	
Acad3micos	0,94906738	0,84473339	0,83131338	1

Lo primero a se1alarse es que todas las competencias han sido valoradas por todos los grupos con valores superiores a 3 en una escala en que 3 equivale a Bastante y 4 a Mucho. Eso quiere decir que las 27 competencias seleccionadas han sido consideradas que son bastante importantes por los cuatro grupos de personas relacionadas con la titulaci3n.

En el caso de los Acad3micos y los Empleadores la competencia No. 26 (Compromiso 3tico) ha sido la m1s valorada con 3,794 y 3,763 respectivamente. La m1s valorada por los Graduados fue la No. 27 (Compromiso con la calidad) seguida muy de cerca tambi3n por la No. 26 (3,728 y 3,726 respectivamente). Para los estudiantes la m1s valorada fue la No. 27

con 3,702 seguida de la No. 10 (Capacidad de aprender y actualizarse) y la No. 26 con 3,688 ambas.

Todos los grupos han dado una valoración muy importante al compromiso ético tan importante como valor universal y en las particularidades de cada profesión. El compromiso por la calidad ha ocupado el primer lugar en los estudiantes y en los graduados elemento muy significativo en el desarrollo de una futura vida profesional.

No obstante que todas las competencias han sido altamente valoradas por encima de 3 creemos interesante analizarlas en dos grupos, las que han obtenido valores por encima de 3,6 y el resto. Así tenemos que en la primera categoría, es decir acercándose al criterio de Mucho han sido valoradas por los Académicos las 12 competencias siguientes: 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 26 y 27. Los Empleadores seleccionaron por encima de 3,6 un total de 7 competencias: 1, 2, 6, 10, 15, 17, 26 y 27. Los graduados seleccionaron 10 competencias: 1, 2, 4, 6, 10, 15, 16, 17, 26 y 27. En el caso de los Estudiantes quedaron por encima de 3,6 un total de 7 competencias: 2, 6, 10, 15, 16, 26 y 27.

Esto hace que si hacemos una comparación entre los cuatro grupos 6 competencias fueron valoradas por todos por encima de 3,6. Estas fueron:

No. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

No. 6. Capacidad de comunicación oral y escrita.

No. 10. Capacidad de aprender y actualizarse

No. 15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

No. 26. Compromiso ético.

No. 27. Compromiso con la calidad.

Por tres grupos también fue valorada en este rango la No. 1 (Capacidad de abstracción, análisis y síntesis) excepto por los Estudiantes. No hay duda de la importancia de esta

competencia sin la cual no puede haber desarrollo del pensamiento lógico y complejo. También por tres grupos fue valorada la No. 16 (Capacidad para tomar decisiones) que significativamente solo no fue considerada por los Empleadores. Dos grupos, Empleadores y Graduados seleccionaron la No. 17 (Capacidad de trabajo en equipos) y Académicos y Graduados seleccionaron además la No. 4 (Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión). Además, solo por los Académicos entraron en el rango de superiores a 3,6 las siguientes competencias:

No. 9. Capacidad de investigación.

No.11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información.

No. 12. Capacidad crítica y autocrítica.

Finalmente en esta reflexión queremos señalar que ninguno de los grupos incluyó en el rango de valores superiores a 3,6 las competencias No. 5 (Responsabilidad social y compromiso ciudadano) y No. 20 (Compromiso con la preservación del medio ambiente) que tanto requiere el desarrollo de América Latina y la humanidad en su conjunto.

La matriz de correlación muestra valores de  $r$  muy altos en todos los casos superiores a 0,8. Ha existido una gran compatibilidad entre los criterios de los cuatro grupos siendo ligeramente menor la encontrada entre los Académicos con los Estudiantes y los Empleadores. Sin embargo la correlación entre Estudiantes y Empleadores es una de las más altas lo cual es muy importante para el desarrollo de las profesionales en la práctica social.

En seguida se hace análisis de los resultados obtenidos con relación al nivel de realización de las competencias consultadas tomando en cuenta los valores medios por grupo para cada competencia. Para ello, en la tabla No. 5 aparecen las medias en orden decreciente según la

media obtenida por los empleadores de las 27 competencias consultadas y en la tabla No. 6 la matriz de correlación que se obtiene entre los cuatro grupos.

Tabla No. 5: Realización de las competencias en orden decreciente según la media de los empleadores

N° variable	Competencia	Graduados	Estudiantes	Empleadores	Académicos
v04	Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión	3,086	3,028	3,137	3,043
v26	Compromiso ético	3,134	3,093	3,006	2,794
v10	Capacidad de aprender y actualizarse	2,953	2,921	2,945	2,738
v17	Capacidad de trabajo en equipo	3,120	3,145	2,937	2,767
v27	Compromiso con la calidad	3,101	3,120	2,914	2,758
v01	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	2,966	2,938	2,891	2,723
v11	Habilidades para buscar, procesar y analizar información	2,911	2,889	2,849	2,625
v02	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	2,814	2,854	2,842	2,728
v15	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	2,941	2,925	2,826	2,691
v24	Habilidad para trabajar en forma autónoma	2,835	2,790	2,804	2,620
v18	Habilidades interpersonales	2,862	2,857	2,797	2,625
v06	Capacidad de comunicación oral y escrita	2,882	2,891	2,795	2,601
v05	Responsabilidad social y compromiso ciudadano	2,829	2,879	2,790	2,614
v22	Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad	2,787	2,887	2,780	2,566
v09	Capacidad de investigación	2,819	2,897	2,767	2,514
v14	Capacidad creativa	2,733	2,734	2,736	2,503
v16	Capacidad para tomar decisiones	2,841	2,927	2,719	2,604
v12	Capacidad crítica y autocrítica	2,821	2,820	2,716	2,524
v21	Compromiso con su medio socio-cultural	2,688	2,753	2,711	2,527
v19	Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes	2,712	2,773	2,701	2,519
v03	Capacidad para organizar y planificar el tiempo	2,804	2,734	2,700	2,571
v13	Capacidad para actuar en nuevas situaciones	2,717	2,732	2,680	2,536
v25	Capacidad para formular y gestionar proyectos	2,640	2,662	2,618	2,458

v08	Habilidades en el uso de las tecnologías de la información	2,470	2,491	2,096	2,441
v20	Compromiso con la preservación del medio ambiente	2,430	2,480	2,406	2,243
v23	Habilidad para trabajar en contextos internacionales	2,218	2,247	2,306	2,112
v07	Capacidad de comunicación en un segundo idioma	1,907	2,027	2,061	1,980

**Tabla 6: Matriz de correlaciones entre las medias**

	<i>Graduados</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Empleadores</i>	<i>Académicos</i>
Graduados	1			
Estudiantes	0,98606284	1		
Empleadores	0,96881438	0,94729668	1	
Académicos	0,94460514	0,92037866	0,97989827	1

Es de señalar que pocas competencias han recibido valores superiores a 3 que corresponde a la categoría de Bastante. Así podemos destacar la No. 4 (Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión) que ha sido señalada por todos los grupos, la No. 26 (Compromiso ético) señalada por los Graduados, Estudiantes y Empleadores, las No. 17 y 27 (Capacidad de trabajo en equipo y Compromiso con la calidad) que han sido señaladas por Graduados y Estudiantes. Esto hace que solo 4 competencias hayan sido valoradas por algunos grupos con un nivel de realización equivalente a la categoría de Bastante. Los Académicos fueron los que menos valoraron en esta categoría con sólo una competencia seleccionada.

Las competencias valoradas por debajo de 2,5 es decir, acercándose al concepto de Poco realizadas, señaladas por todos los grupos fueron:

No.7. Capacidad de comunicación en su segundo idioma

No. 20. Compromiso con la preservación del medio ambiente

No. 23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.

La No. 8 (Habilidades en el uso de las tecnologías de la información) fue señalada por Académicos, Graduados y Estudiantes y la No. 25 (Capacidad para formular y gestionar proyectos) fue señalada por Académicos.

Es de señalar que la única competencia que recibió valoración por debajo de 2 fue la No. 7 en este caso por Académicos y Graduados.

En este caso existió mucha coincidencia en los criterios de los grupos y la matriz de correlación mostró valores de  $r$  superiores a 0,9 en todos los casos.

## **7. Análisis de la relación “importancia-realización”**

### **7.1 Competencias genéricas más importantes (ver figuras 1, 2, 3 y 4)**

**7.1.1 En opinión de los Académicos:** Coincidentemente, las seis competencias más importantes son las mejor logradas; estas son: Compromiso con la calidad (v27), capacidad para enfrentar problemas (v15), de aplicar conocimientos (v02), de abstracción (v01), de aprender y actualizarse (v10) y compromiso ético (v26). Ello pareciera indicar que no debiéramos preocuparnos; sin embargo, aunque en importancia el valor de escala de todas estas competencias está arriba de 3.65 (lo que indica que se ubican entre los calificativos de “bastante” y “mucho”) en cuanto a la realización que se ha desarrollado en la Universidad, son las mejor calificadas, pero estas competencias no llegan a la escala de 3 (lo cual significaría “bastante” de acuerdo a lo acordado), oscilan entre 2.6 y 2.8, lo que sugiere que no es “poco” pero tampoco suficiente en su realización. Por lo tanto, según los académicos, **estas 6**

**competencias debieran ser mejoradas un poco más en las Universidades.** La única competencia que creen los académicos estar realizando bien en “mucho” es que están dando los “conocimientos sobre el área de estudio y la profesión” v04. Veremos qué piensan los 3 sectores restantes sobre esto.

**7.1.2. Los Graduados piensan:** que las seis competencias más importantes coinciden en cinco con los Académicos, exceptuando únicamente la capacidad de abstracción (v01) e incluyendo la “capacidad de tomar decisiones (v16). Con la diferencia que únicamente en las competencias v15, v10, v27 y v26 se han realizado lo aprendido en la Universidad con el calificativo de “bastante” (escala de 2.9 a 3.3); pero que las competencias v02 y v16 no han sido suficientes en su realización (escala menor de 2.8). Entonces, según los graduados **se deberá mejorar las competencias académicas en la capacidad de “aplicar los conocimientos en la práctica” y en “tomar decisiones”**. Pero coinciden con los Académicos en cuanto a que en la Universidad se reciben los “conocimientos sobre el área de estudio y la profesión” v04.

**7.1.3. Los Estudiantes:** Coinciden con los Graduados en las 6 competencias más importantes (y en 5 con los Académicos), estos son v15, v16, v02, v10, v26 y v27. Con la diferencia que creen que todas están siendo bastante bien “desarrolladas en la Universidad” (entre 2.9 y 3.2) excepto la de “aplicar los conocimientos en la práctica” la que califican en 2.8, cerca de “bastante” pero no lo suficiente. Diríamos que para los estudiantes, **a todas las competencias importantes se les está dando un trato bastante bueno en la Universidad**, incluyendo los “conocimientos en el área de estudio y la profesión” (v04).



**7.1.4. Los Empleadores:** Nuevamente, estos coinciden en cinco de las competencias más importantes con los 3 sectores citados anteriormente, pero agregan la de “capacidad de trabajo en equipo” (v17). Con la diferencia, además que esta (v17) y la de “aplicar los conocimientos en práctica” v02 (al igual que los empleadores) necesitan mejor desarrollo en la Universidad (2.8); las cuatro restantes han sido bastante desarrolladas (2.9 a 3.0).

**Concluiríamos** con este capítulo que de las competencias más importantes, las siguientes necesitan un poco más de atención en las Universidades latinoamericanas:

V02 Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica

V15 Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

V16 Capacidad de tomar decisiones (los graduados)

V17 Capacidad de trabajo en equipo (ojo: los empleadores)

No obstante, es interesante y debe satisfacer a todos que los 4 sectores coinciden en que los “Conocimientos en el área de estudio y la profesión” se están logrando en nuestras universidades más que “bastante”

## **7.2 De las competencias menos importantes**

No está demás indicar que estas no implican ser no importantes, todas han sido calificadas por los 4 sectores (académico, graduados, estudiantes y empleadores) con designación arriba de 3.0 puntos, lo que las sitúa en la escala de “bastante” importantes. Por lo tanto, el análisis aquí es similar al de las más importantes:

**7.2.1 Los Académicos:** piensan que las seis competencias menos importantes, aunque no precisamente no importantes puesto que todas se encuentran entre una escala de 3.35 y 3.50 son: la “capacidad de comunicación en un segundo idioma” (v07), “habilidad para trabajar en contextos internacionales” v23, “compromiso con la preservación del medio ambiente” v20, “habilidades interpersonales” v18, “capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes” v19 y “compromiso con su medio socio-cultural” v21. De todas ellas, v07, v20 y v23 se desarrollan muy poco en la Universidad con escala de 2.0 a 2.25 y que quizá deba mejorarse académicamente v19 y v21 que están por 2.5; y v18 que está en 2.65. Se verá que estas escalas están todas por debajo de 3.0, lo que indica **según los Académicos que deberán mejorar todas estas competencias en su desarrollo en la Universidad.**

**7.2.2. Los Graduados:** Al igual que los Académicos, los Graduados indican similar situación para las competencias v7, v23, v20, y v21 que se encuentran por 2.5 o menos en cuanto a realización y agregan a esta situación: v22 Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, v05 Responsabilidad social y compromiso ciudadano.

**7.2.3. Los Estudiantes:** Igualmente, este sector juvenil indica que se debe mejorar bastante el desarrollo en la Universidad de las variables v07, v23 y v20 los cuales se califican en la escala cerca de 2, mientras que las variables v21, v18 y v05 deberán mejorar un poco más puesto que se encuentran en una escala de 2.75 a 2.85.

7.2.4 **Los Empleadores:** este sector agrega que la variable v09 “Capacidad de investigación” debe mejorarse en la Universidad puesto que está en 2.75.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos generalizar que todas las variables mencionadas en este capítulo deberán mejorarse en mayor o menor grado como se indica en cada caso.

Figura No. 1

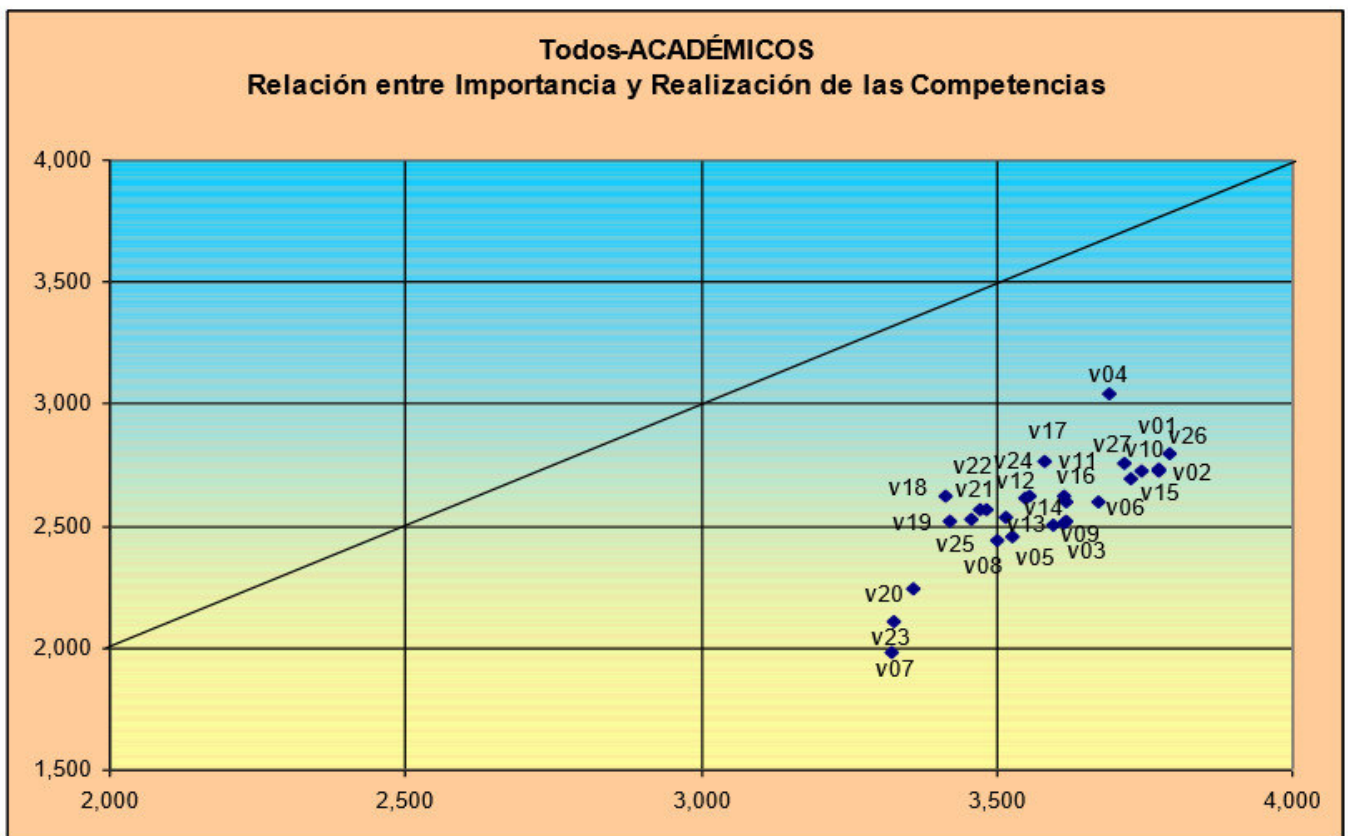


Figura No. 2

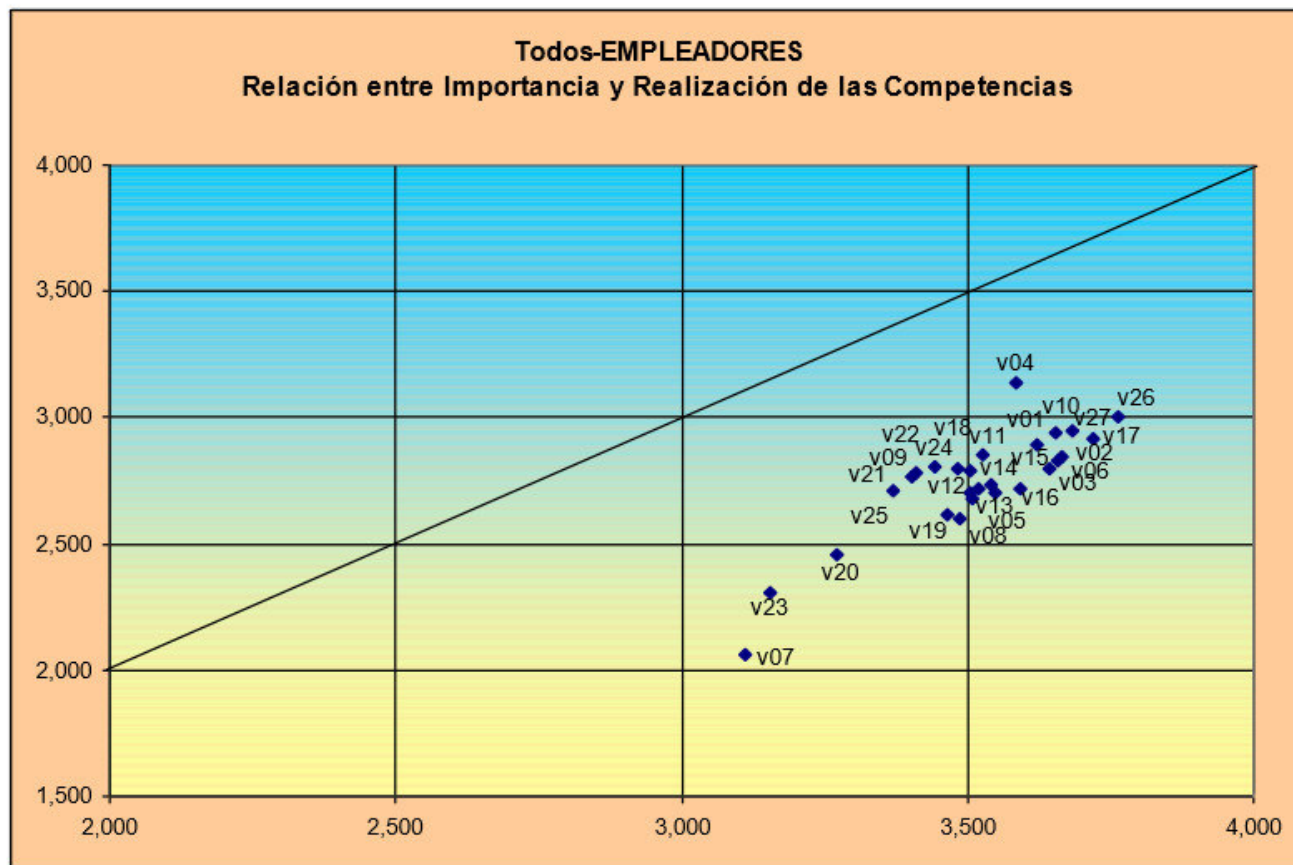


Figura No. 3

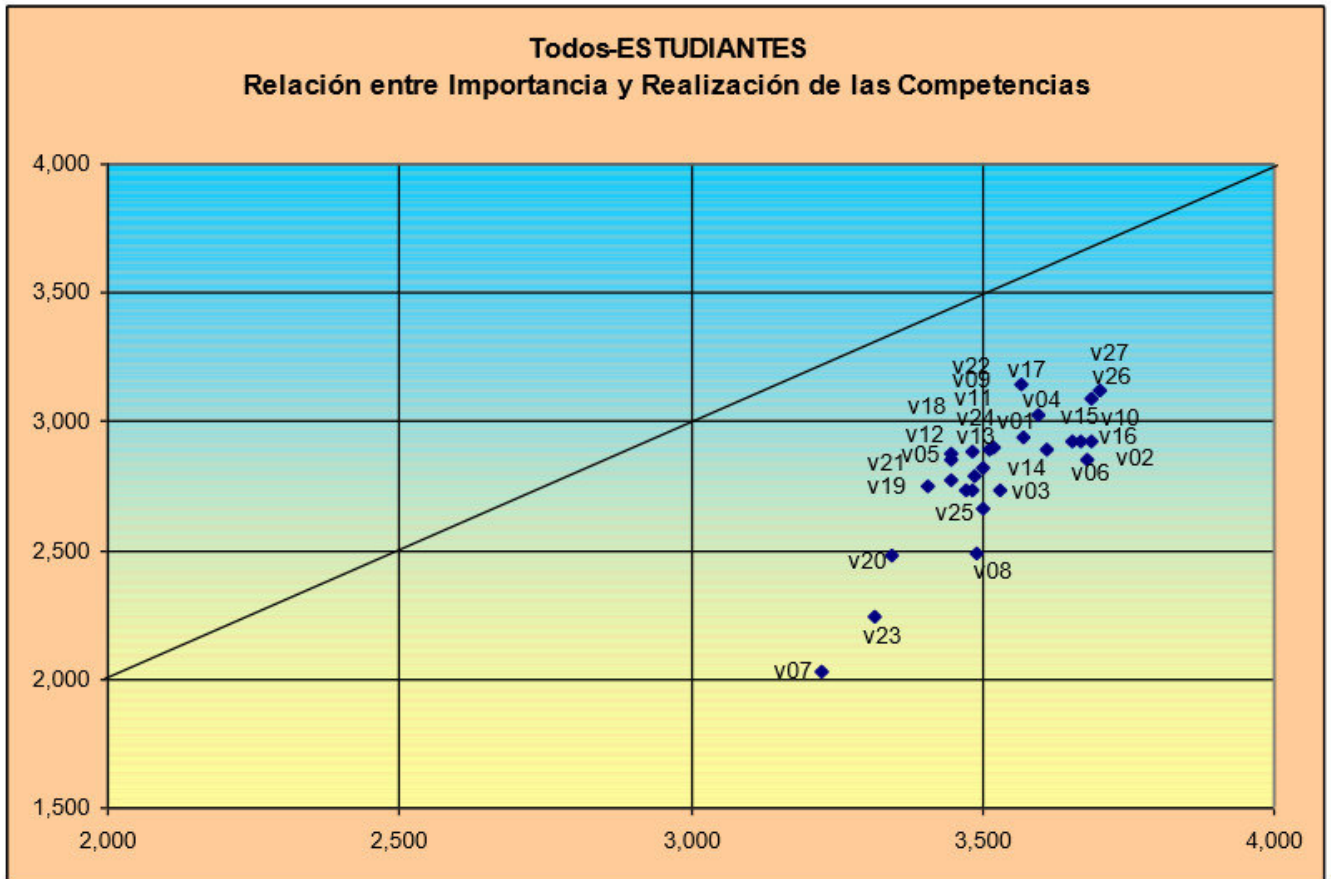
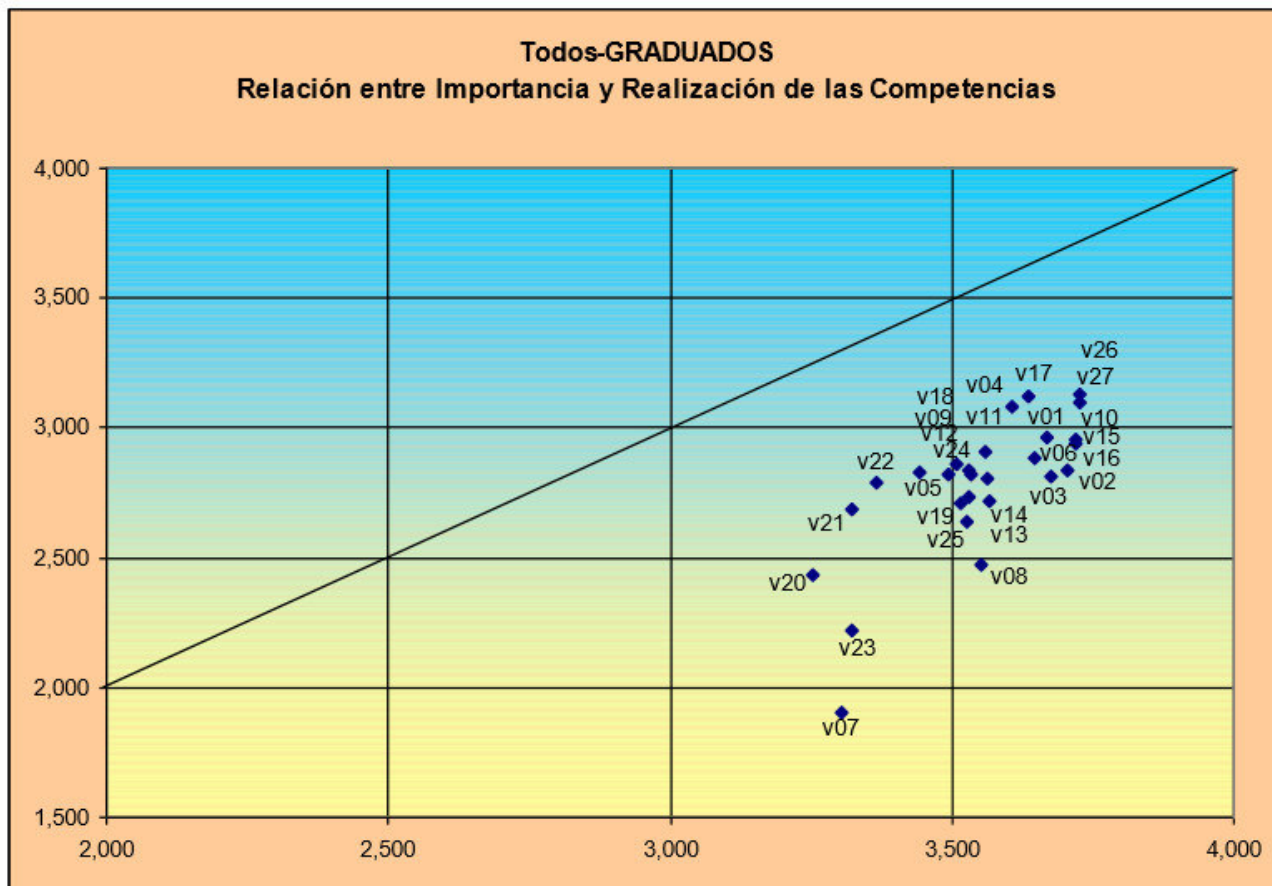


Figura No. 4



### 7.3 Análisis de los rangos establecidos por cada uno de los grupos.

En la Tabla No. 7 aparecen los rangos de las cinco competencias seleccionadas por cada grupo como las más importantes ordenadas según los empleadores y en la Tabla No. 8 la matriz de correlación correspondiente

**Tabla No. 7. Rangos de las Competencias ordenados por el rango de los Empleadores**

va r	Etiqueta	Académicos	Estudiantes	Empleadores	Graduados
2	Cap. de aplicar los conocimientos en la	2	1	1	1
1	Cap. de abstracción, análisis y síntesis	1	2	2	2
4	Conocimientos sobre el área de estudio y	3	3	3	4
26	Compromiso ético	6	7	4	7
15	Cap. para identificar, plantear y resolv	5	4	5	3
17	Cap. de trabajo en equipo	11	15	6	9
9	Cap. de investigación	4	6	7	6
10	Cap. de aprender y actualizarse permanen	7	5	8	5
3	Cap. para organizar y planificar el tiem Responsabilidad social y compromiso	17	17	9	14
5	ciudad	9	11	10	17
27	Compromiso con la calidad	16	18	11	11
16	Cap. para tomar decisiones	13	8	12	8
6	Cap. de comunicación oral y escrita	8	9	13	13
14	Cap. Creativa	10	13	14	16
8	Hab. en el uso de las tecnologías de la	14	12	15	10
25	Cap. para formular y gestionar proyectos	18	16	16	12
19	Cap. de motivar y conducir hacia metas c	23	22	17	21
12	Cap. crítica y autocrítica	12	14	18	19
11	Hab. para buscar, procesar y analizar in	15	19	19	18
18	Hab. interpersonales	24	25	20	22
13	Cap. para actuar en nuevas situaciones Cap. de comunicación en un segundo	21	20	21	20
7	idiom	20	10	22	15
22	Valoración y respeto por la diversidad y	22	21	23	26
24	Hab. para trabajar en forma autónoma	25	26	24	24
21	Compromiso con su medio socio-cultural Compromiso con la preservación del	19	24	25	25
20	medio	26	27	26	27
23	Hab. para trabajar en contextos internac	27	23	27	23

**Tabla No. 8 Matriz de correlaciones entre los rangos**

	<i>Académicos</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Empleadores</i>	<i>Graduados</i>
Académicos	1			
Estudiantes	0,924908425	1		
Empleadores	0,901098901	0,849206349	1	
Graduados	0,872405372	0,918192918	0,918803419	1

Como puede observarse las competencias No. 1, 2, 4 y 15 estuvieron entre las cinco más importantes señaladas por todos los grupos. La No. 9 fue destacada por los Académicos (Capacidad de investigación) y la No. 10 (Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente) por los graduados y estudiantes. Esto señala la gran coincidencia entre los planteamientos de todos los grupos en cuanto a las competencias que señalaron como las más importantes.

En este análisis de rango ocuparon las últimas valoraciones, señaladas por los cuatro grupos las No. 20, 23 y 24 siendo las No. 18 y 21 señaladas por 3 grupos.

La matriz de correlaciones muestra estas concordancias con valores altos en todos los casos. Las correlaciones inferiores a 0.9 aparecieron entre estudiantes y empleadores y entre graduados y académicos.

#### **7.4 Análisis del ranking comparado entre los grupos.**

Otra forma de expresar los resultados anteriores es a través de un ranking en los cuales se le da un valor arbitrario (en una escala de 5 a 1) a cada competencia en función de la importancia señalada. Los resultados de esta forma de ordenamiento aparecen en las tablas 9 y 10 donde se puede apreciar que se obtienen resultados comparables con los obtenidos



anteriormente por lo que se puede utilizar solo una de las dos expresiones en análisis posteriores.

**Tabla No. 9 Ranking comparado: matriz de correlación**

	Académicos	Estudiantes	Empleadores	Graduados
Académicos	1			
Estudiantes	0,89010989	1		
Empleadores	0,93467643	0,8003663	1	
Graduados	0,88461538	0,93528694	0,81623932	1

**Tabla No. 10. Ranking comparado**

var	Etiqueta	Academicos	Estudiantes	Empleadores	Graduados
1	Cap. de abstracción, análisis y síntesis	1	2	2	2
2	Cap. de aplicar los conocimientos en la	2	1	1	1
3	Cap. para organizar y planificar el tiem	17	17	9	14
4	Conocimientos sobre el área de estudio y	3	3	3	4
5	Responsabilidad social y compromiso ciud	9	11	10	17
6	Cap. de comunicación oral y escrita	8	9	13	13
7	Cap. de comunicación en un segundo idioma	20	10	22	15
8	Hab. en el uso de las tecnologías de la	14	12	15	10
9	Cap. de investigación	4	6	7	6
10	Cap. de aprender y actualizarse permanentem	7	5	8	5
11	Hab. para buscar, procesar y analizar in	15	19	19	18
12	Cap. crítica y autocrítica	12	14	18	19
13	Cap. para actuar en nuevas situaciones	21	20	21	20
14	Cap. creativa	10	13	14	16
15	Cap. para identificar, plantear y resolv	5	4	5	3
16	Cap. para tomar decisiones	13	8	12	8
17	Cap. de trabajo en equipo	11	15	6	9
18	Hab. interpersonales	24	25	20	22
19	Cap. de motivar y conducir hacia metas c	23	22	17	21
20	Compromiso con la preservación del medio	26	27	26	27
21	Compromiso con su medio socio-cultural	19	24	25	25
22	Valoración y respeto por la diversidad y	22	21	23	26
23	Hab. para trabajar en contextos internac	27	23	27	23
24	Hab. para trabajar en forma autónoma	25	26	24	24
25	Cap. para formular y gestionar proyectos	18	16	16	12
26	Compromiso ético	6	7	4	7
27	Compromiso con la calidad	16	18	11	11

### 7.5 Conclusiones sobre las competencias generales

1.- El procedimiento establecido ha tenido una alta aceptación en el contexto latinoamericano recibándose más de 20 000 cuestionarios lo que hace bastante confiables los resultados analizados.

2.- Ha existido bastante concordancia en los criterios aportados por los cuatro grupos establecidos: empleadores, Académicos, graduados y estudiantes lo que se manifiesta en los altos niveles de correlación obtenidos en todos los indicadores analizados.

3.- Las 27 competencias establecidas han sido valoradas como importantes por todos los grupos.

4.- Hay insatisfacción con el nivel de realización de muchas competencias lo que señala un buen nivel crítico y de exigencia.

5.- Las competencias menos valoradas por todos, acercándose al concepto de “poco realizadas” requieren una profunda reflexión por su significación actual y perspectiva.

Estas fueron:

No.7. Capacidad de comunicación en su segundo idioma

No. 20. Compromiso con la preservación del medio ambiente

No. 23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.

## **8. Ejemplo de competencias específicas del área de “Educación” y enfoques de enseñanza**

El presente capítulo se refiere a los resultados de las competencias específicas del área de Educación en 14 países que conforman el área del proyecto Tuning América Latina.

### **8.1 De las Denominaciones de las carreras de Educación**

Una primera variable considerada es la denominación de las carreras del área, en cuanto a ello ha habido una diversificación de ofertas de especializaciones generadas por las demandas de grupos específicos como jóvenes, adultos mayores y niños; así como de

requerimientos de áreas de interés emergentes como: interculturalidad (muy especialmente para países multiétnicos como Guatemala donde se hablan una veintena de idiomas mayas), género y otros diversos en menor grado. Sin embargo, es posible identificar algunos criterios coincidentes de agrupamiento, como los siguientes:

En General, en Guatemala como en el resto de países de América Latina se equipara un grupo de carreras orientadas a la formación de profesores con competencias profesionales para atender niveles específicos de los sistemas escolares. Destacan carreras en educación inicial, primaria, y media. Las dos primeras tienden hacia un currículo generalista y la de educación media hacia la especialización por área (por ejemplo: Matemática, Física, Filosofía, Lengua y Literatura, etc.). Estas áreas son atendidas por Escuelas de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Educación Media respectivamente.

Por aparte, se encuentran en las Universidades Latinoamericanas carreras a nivel de profesionalización de grado en Licenciatura y Postgrados (Maestrías y Doctorados) para Especialidades como Administración-Investigación Educativas, Ciencias de la Educación y Pedagogía) 2. Las Licenciaturas en Latinoamérica tienen una duración entre 4 ó 5 años, la carga horaria varía desde 2700 hasta 3400 horas. En algunos casos existen también los denominados ciclos de licenciaturas creados con el objetivo de posibilitar a los títulos otorgados por instituciones no universitarias, alcanzar una titulación de grado universitario, lo que habilita para continuar estudios de posgrado.

Así mismo, existen diferentes modalidades en que se ofertan las carreras de Educación como: presenciales, semi-presenciales y virtuales. También, vale mencionar que en este tema de la modalidad, ya se están aplicando nuevos paradigmas como el sistema andragógico.

## 8.2 Resultados de la consulta de competencias en educación

Se presenta el análisis de los resultados de una encuesta en América Latina sobre “importancia” y “realización” de competencias genéricas y específicas en la formación de educadores. Vale recordar que la “importancia” hace referencia a la valoración que le asigna cada persona encuestada a la competencia en el ejercicio de su profesión y la “realización” al nivel en que se cree que la competencia ha sido aplicada como consecuencia de haberla cursado durante sus estudios en la Universidad.

Se consultó a un total de 5.496 personas, vinculadas con el campo de la educación, tal como se muestra a continuación:

<u>Personas consultadas</u> <u>específicas</u>	<u>Competencias genéricas</u>	<u>Competencias</u>
Académicos	418	876
Empleadores	312	NO CONSULTADOS <sup>2</sup>
Estudiantes	1.755	NO CONSULTADOS
Graduados	1.471	664
<b>TOTAL</b>	<b>3.956</b>	<b>1540</b>

### Competencias Específicas de Educación

Los resultados de la consulta de competencias específicas del sector educativo se analizan considerando el conjunto de los datos aportados por todos los países de la región latinoamericana, sin discriminar resultados por país o instituciones. A continuación se presenta el listado de competencias específicas que surgió de la consulta en el sector.

---

<sup>2</sup> En la consulta sobre competencias específicas, se excluyeron a los estudiantes y empleadores, dada la consistencia estadística entre graduados y estudiantes, y entre académicos y empleadores. Además, en el sector educativo, académicos y empleadores coinciden en muchos casos.

1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).
2. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad.
3. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.
4. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
5. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas general y específicas.
6. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
7. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes en base a criterios determinados.
8. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.
9. Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto.
10. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.
11. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.
12. Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.
13. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales.
14. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje.
15. Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia.
16. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.
17. Genera Innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.
18. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.
19. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su que hacer educativo.
20. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.
21. Analiza críticamente las políticas educativas.

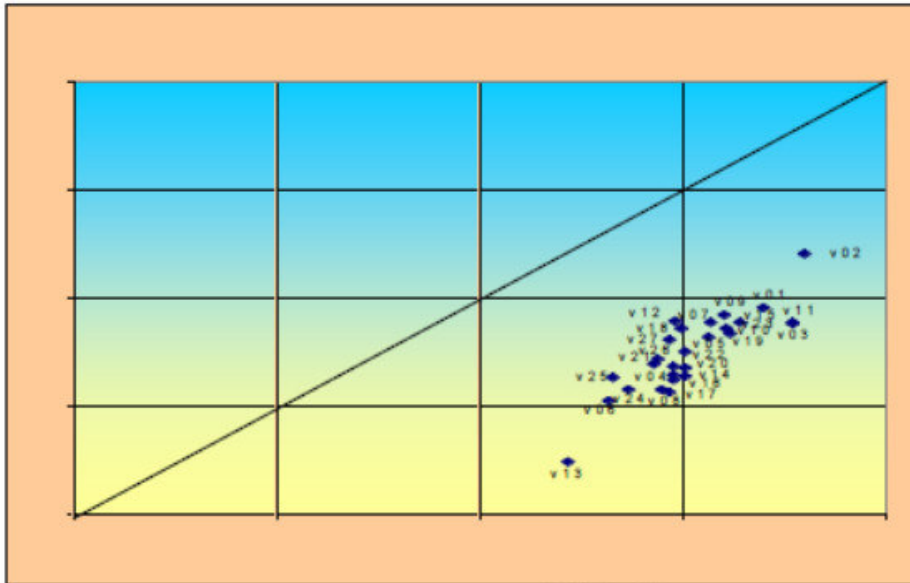
22. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad socio – cultural.
23. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
24. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.
25. Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.
26. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.
27. Produce materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Importancia y realización de las competencias específicas para académicos y graduados

Personas consultadas Valoración	Académicos		Graduados	
	Importancia	Realización	Importancia	Realización
Mayor Valoración	V02 V11 V19 V01 V 03 V10	V02 V01 V09 V12 V 23 V03	V23 V11 V02 V19 V 15 V09	V02 V11 V23 V 05 V 15 V19
Menor Valoración	V26 V08 V24 V25 V 06 V13	V20 V24 V04 V17 V 06 V13	V08 V20 V26 V25 V24 V13	V24 V06 V20 V26 V14 V13

Las competencias específicas más importantes, V02, V11, V19, V01, V03, V10, hacen referencia a aquellas habilidades requeridas para el ejercicio profesional y disciplinar, y de aplicación de aula o institucional; y las menos importantes, V26, V08, V24, V25, V06, V13, se refieren a aquellas de proyección social o comunitaria y en relación con aspectos históricos y culturales. Se da mayor importancia a los aspectos profesionalizantes en

relación con la disciplina y con los aspectos didácticos, que a competencias vinculadas con la proyección social y cultural de la profesión docente.



Tanto en la importancia como en la realización de las competencias específicas las valoraciones más altas se dan a elementos relacionados con la profesionalización ya que se centran en el área disciplinar y didáctica más que en lo social y cultural, en especial, en relación con la atención educativa a poblaciones con necesidades educativas especiales y a la comprensión histórica de lo educativo. Esto sugiere debilidades en las estructuras curriculares de los programas de formación de educadores en cuanto a la proyección histórica y social de la profesión.



Se podría señalar que los académicos dan mayor valor a la importancia de las competencias específicas que los graduados, exceptuando algunas competencias que presentan puntajes semejantes.

Las competencias V02 (Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad), V11 (Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos) y V19 (Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo) son altamente puntuadas tanto por académicos como por graduados, mientras que las competencias V26 (Interactúa socialmente y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo), V08 (Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos), V24 (Conoce los procesos históricos de su país y Latinoamérica), V25 (Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación) y V13 (Diseña e implementa acciones educativas que integren a personas con necesidades educativas especiales) son valoradas tanto por los académicos como por los graduados con puntuaciones menores.

La correlación entre las medias entre los académicos y graduados es de 0.885 lo que indica que tanto los académicos como los graduados coinciden en gran parte en la valoración que se le dan a las competencias que ellos consideran más importantes y menos importantes

Se puede afirmar que tanto los académicos como los graduados, dan mayor importancia a competencias relacionadas con la profesionalización centrada en el desarrollo intelectual personal y disciplinar, que a las competencias relacionadas con lo social comunitario y lo histórico cultural.

#### 14. Comparación en cuanto a “realización” entre académicos y graduados

La valoración dada por los académicos en cuanto a “realización” de las competencias específicas está en un rango entre 3.205 y 2.244, y para los graduados está entre 3.180 y

2.400, lo que significa que los académicos valoran ligeramente más alta la “realización” de las competencias que los graduados, excepto la competencia V02 que tiene una puntuación similar en los dos grupos.

Se podría señalar que los graduados perciben con mayor satisfacción el grado de realización de las competencias específicas en los programas curriculares que los académicos, exceptuando algunas competencias que presentan puntajes parecidos.

Las competencias

### **8.3 Conclusiones sobre enfoques del proceso enseñanza-aprendizaje para Guatemala**

Para Guatemala y probablemente varios países de Centroamérica se demanda mayor calidad y equidad en la educación, por ello cobra singular importancia los sistemas de aprendizaje como el “andragógico” con un enfoque basado en la realización de competencias más importantes al inicio para ir complementando el cumplimiento de las otras competencias de manera gradual.

El enfoque de competencias ayuda a definir y alcanzar capacidades profesionales docentes, pero se requiere de un esfuerzo articulador entre la teoría como fundamento de la acción y los procedimientos que la sustentan.

Es necesario dar un giro de la oferta académica fundamentada en la tradición de la enseñanza del profesor hacia una oferta basada en las necesidades del aprendizaje centrado en el estudiante.

Es necesario revisar y promover las políticas curriculares de educación superior para atender la diversidad social, multicultural y multiétnica guatemalteca, incluyendo a grupos con necesidades especiales, en comunidades del interior del país a través de una extensión universitaria adecuada.

Se debe otorgar condiciones apropiadas con procesos de sensibilización, acciones decididas de autoridades académicas, gestión curricular, acompañamiento de académicos, seguimiento y evaluación para dar mayor énfasis al enfoque de competencias específicas del área educativa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Murray, Jean.** “Teacher educators’ induction into Higher Education: Work-based learning in the micro communities of teacher education”. University of East London, European Journal of Teacher Education, 2008.

**Hare, John.** “Towards an understanding of holistic education in the middle years of education”. UK, Journal of Research in International Education 5, No. 3, 2006.

**Universidad Deusto-Universidad de Groningen,** “Proyecto Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina”. Informe Final 2004-2007, Bilbao, 2007, 427 páginas. (<http://tuning.unideusto.org/tuningal> o [www.rug.nl/let/tuningal](http://www.rug.nl/let/tuningal))